LEY N° 1520

LEY DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1993

-

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CARRETERA CUCHU INGENIO-VILLAZON.- Apruébase el Convenio de Préstamo por \$us. 2.087.000, suscrito entre la República de Bolivia y FONPLATA, el 8 de septiembre de 1992, destinado a financiar el estudio de factibilidad para su pavimentación.

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- De conformidad con el artículo 59°, atribución 5ª de la Constitución Política del Estado, apruébase el Contrato de Préstamo, suscrito entre la República de Bolivia y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), el 8 de septiembre de 1992, en SucreBolivia, por la suma de hasta DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 2.087.000.-), destinados a financiar el Estudio de Factibilidad y Diseño Final para la Pavimentación de la Carretera Cuchu Ingenio-Villazón.

ARTICULO SEGUNDO.- Queda derogada la Ley N° 1407 de 05 de enero de 1993 y cualquier otra disposición contraria a la presente Ley.

Pase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres años.

Fdo. H. JUAN CARLOS DURAN SAUCEDO, Presidente del H. Senado Nacional.- H. GUILLERMO BEDREGAL GUTIERREZ, Presidente de la H. Cámara de Diputados.- H. Walter Zuleta Roncal,

Senador Secretario.- H. Guido R. Capra Jemio, Senador Secretario.- H. Georg Prestel Kern, Diputado Secretario.- H. Raúl Tovar Piérola, Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres años.

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la República.- Dr. Carlos Sánchez Berzain, Ministro de la Presidencia de la República.- Ing. Fernando Illanes de la Riva, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico.